



ESTRATEGIA DE GÉNERO Y DESARROLLO

IGUALDAD ASOL

ASOCIACIÓN AMANECER SOLIDARIO
WWW.AMANECERSOLIDARIO.ORG

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. JUSTIFICACIÓN.....	3
III. MARCO DE REFERENCIA.....	3
IV. MARCO DE ACTUACIÓN.....	4
V. MARCO GEOGRÁFICO.....	6
VI. USO DEL LENGUAJE E IMÁGENES EN LAS INTERVENCIONES.....	6
VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	6

ESTRATEGIA DE GÉNERO Y DESARROLLO 2022-2025

I. INTRODUCCIÓN

Los contactos y la estancia de algunas personas en El Salvador animaron a crear en Valencia en 1999 la Asociación Amanecer Solidario -ASOL-.

Por un lado, como institución ASOL ha fundamentado sus acciones en la promoción de proyectos autosostenibles de cooperación para el desarrollo, de lucha contra las desigualdades, la pobreza y sus causas; poniendo en valor el protagonismo local en la elaboración de medidas en favor de la educación, la salud, el desarrollo comunitario y la autosostenibilidad. Por otro lado, como tejido asociativo, desarrolla actividades de sensibilización y se presenta como una pequeña comunidad que participa de una ciudadanía global comprometida con el desarrollo, con la defensa de los derechos fundamentales y con la participación en redes de inclusión y de solidaridad.

En todas las acciones quedan reflejados los ejes transversales como defensa de los derechos humanos, sostenibilidad, equidad de género y cuidado del medio ambiente. Subrayando la igualdad de género como visibilidad, empoderamiento, responsabilidad y participación tanto para las mujeres como para los hombres en cualquier ámbito de la vida pública o privada. También el acceso y en la distribución de los recursos entre mujeres y hombres.

En El Salvador y en los países empobrecidos en general, son muchas las desigualdades económicas, sociales y culturales existentes entre hombres y mujeres. Históricamente las oportunidades de educación, economía, participación y empleo han favorecido a los hombres dejando en desventaja y vulnerabilidad a las mujeres.

La equidad de género es un eje estratégico y un compromiso tanto de nuestra Asociación ASOL como de nuestra Asociación hermana en El Salvador (ANADES) y queda reflejada en todos los Proyectos de Cooperación Internacional al desarrollo llevados a cabo en El Salvador y en los Proyectos de Sensibilización y Educación al Desarrollo.

Con esta estrategia se pondrá en marcha la política de género, que tiene su principal enfoque en promover los derechos de las mujeres y reducir las brechas de desigualdad, discriminación y marginalidad en programas y en el ámbito laboral.

La estrategia de ASOL tiene como objetivo aumentar el impacto y la visibilidad de la igualdad de género, apoyando su implementación en El Salvador y España a través de una serie de medidas, que incluyen la transversalidad de género y la acción concreta en una serie de áreas prioritarias, las cuales están alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

II. JUSTIFICACIÓN

Las mujeres en los países empobrecidos viven situaciones de vulnerabilidad que les impide el libre ejercicio de sus derechos políticos, civiles, sociales y económicos. Esta situación repercute en su autonomía, limita sus opciones vitales y laborales, y condiciona su presencia mayoritaria bajo la línea de la pobreza.

Por la experiencia con la realidad de El Salvador, la situación de desventaja e indefensión de las mujeres dentro de un sistema legal que las excluye como sujetas de decisión sobre su propio cuerpo y que pone en segundo plano sus derechos humanos. Ellas son las que gestionan la mayoría de los hogares en las comunidades, generan constantemente alternativas de lucha contra el hambre, son además las mayores productoras agrícolas y activas constructoras del desarrollo (desvalorizadas e invisibilizadas), tienen pocas posibilidades de participar en los espacios de toma de decisiones y sin embargo ejercen liderazgos en trabajos de desarrollo y protección social, humanitarios, educativos, y de salud.

Tienen grandes limitaciones o falta de derechos reconocidos para acceder a la propiedad privada, a la herencia, a la tierra y al control de los recursos, con escaso acceso a créditos y a otros servicios; viven altas tasas de analfabetismo y falta de educación, ya que hay casi dos veces más mujeres analfabetas que hombres y es muy superior el número de niñas que tiene negado el acceso a la educación primaria o que muestran dificultades para permanecer y finalizar la educación primaria.

III. MARCO DE REFERENCIA

Desde su fundación se han desarrollado estrechas relaciones de colaboración con la Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES), estableciendo una concepción conjunta de trabajo, un compromiso de aporte compartido de recursos, así como un proceso de seguimiento y evaluación y una rendición de cuentas clara de los proyectos que impulsan.

La Asociación Amanecer Solidario -ASOL- ha iniciado un proceso de medidas y acciones con el objetivo de mejorar la transparencia y el buen gobierno. Para ello es necesario clarificar algunos conceptos y consensuar algunos principios. Esto implica atender una serie de requisitos legales, elaborar estrategias y la adopción de prácticas que son de ineludible cumplimiento.

ASOL aspira a que su actuación se rija por valores de confianza, de compromiso cívico que contribuya al desarrollo de una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades; y a realizar sus actividades atendiendo las exigencias jurídicas y éticas, mediante el respeto, la integridad, la transparencia, la responsabilidad social. El marco de referencia de esta estrategia se fundamenta en los compromisos asumidos por España en la ratificación de los convenios internacionales establecidos en las Conferencias mundiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la normativa de la Comisión Europea vinculante para los países miembros, y las directrices y recomendaciones emanadas por el CAD-OCDE para la igualdad de género.

Los referentes internacionales ineludibles en cuanto a género se refieren que tiene presente esta estrategia son:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (UDHR).
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos (PIDCP).
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC).
- La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979).
- Programa impulsado de la Secretaría de Inclusión Social, con el cual se garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS).

IV. MARCO DE ACTUACIÓN

La Asociación Amanecer Solidario (ASOL) es una ONGD, para la promoción de proyectos autosostenibles de desarrollo, salud y educación integral en El Salvador y sensibilizar a la sociedad de la realidad de países en desarrollo. Uno de los fines de ASOL es la promoción de la igualdad; de la niñez y adolescencia como protagonistas de sus derechos; de la atención integral en salud; del desarrollo integral comunitario y la sostenibilidad ambiental de las familias y las comunidades de todos los pueblos del mundo. **En materia de género** aspira contribuir al progreso y empoderamiento de las mujeres y la realización efectiva de la igualdad de género mediante el apoyo a la implementación de la legislación y normativa existentes.

Esto se logrará mediante la realización de **cinco objetivos estratégicos**:

Objetivo estratégico 1: Contribuir al pleno ejercicio de los derechos sociales de las mujeres y las niñas, para alcanzar unas condiciones de vida dignas que favorezcan el logro de la plena ciudadanía de las mujeres

Centrándose en la ejecución de intervenciones que suponen inversión dirigida al desarrollo de las capacidades de las mujeres mediante proyectos educativos, de formación, de mejora de las aptitudes profesionales, técnicas, institucionales y de gestión.

Mediante, campañas de y cobertura de necesidades básicas, especialmente en educación y salud, como requisito contra la pobreza y pleno ejercicio de los DDHH de las mujeres.

Este objetivo estratégico está alineado con los ODS 1, 3, 4, 5 y 10.

Objetivo estratégico 2: Prevenir y combatir la violencia hacia las mujeres y niñas

Las acciones de ASOL prioriza son los siguientes: Programas específicos que incluyan sensibilización, formación y prevención para eliminar la violencia contra las mujeres. Proyectos que promuevan la construcción de masculinidades nuevas o

alternativas. Proyectos que apoyen y acompañen en los ámbitos jurídico y social a las mujeres que sean víctimas de violencia o discriminación.

Este objetivo estratégico está alineado con los ODS 3, 5 y 10.

Objetivo estratégico 3: Apoyar la integración de las mujeres en el mercado laboral.

ASOL con sus proyectos y acciones se enfocará en intervenciones dirigidas al aumento de los ingresos de las mujeres, mediante el apoyo a microempresas y cooperativas a través de respaldo financiero y asistencia técnica (soberanía alimentaria, apoyo técnico a la producción y a la comercialización, capital semilla para creación de microempresas, fondos rotatorios dirigidos especialmente a colectivos con dificultades de acceso al capital).

Mediante, capacitaciones técnicas y/o profesionalmente a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Fortalecer las habilidades sociales de las mujeres para la empleabilidad como comunicación, asertividad, gestión del cambio, resiliencia, liderazgo, trabajo en equipo, entre otros. Promoción la inserción laboral, autoempleo y desarrollo de microemprendimientos sostenibles de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Prestar orientación profesional para la búsqueda de empleo e inserción laboral a las mujeres. Sensibilizar a las mujeres sobre sus derechos laborales, así como responsabilidades y deberes.

Este objetivo estratégico está alineado con los ODS 1, 2, 4, 5, 8 y 10.

Objetivo estratégico 4: Conseguir una participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisiones tanto políticas como públicas.

ASOL promociona programas de empoderamiento de las mujeres en cuanto a su participación ciudadana y sus derechos civiles y políticos, que se combinan con: iniciativas y campañas para la identificación de las mujeres (DUI, o cédulas de identidad), los censos, la inscripción de propiedades y tierras.

Mediante, sensibilización a las autoridades locales, religiosas, tradicionales y sociedad en general sobre los derechos humanos y la igualdad de género. El establecimiento de espacios de diálogo estructurado entre las asociaciones locales, autoridades e instituciones, sector privado, entre otros, a fin de construir estrategias comunes respecto a los derechos de las mujeres e inclusión de la perspectiva de género en el ámbito público. Promoción de mujeres a puestos de decisión en sus comunidades.

Este objetivo estratégico está alineado con los ODS 5, 8 y 16.

Objetivo estratégico 5: Apoyar el fortalecimiento institucional y la gestión de las organizaciones de la sociedad civil que luchan por mejorar la realización de los derechos de las mujeres.

ASOL aspira a la ejecución de intervenciones que, mediante la asistencia técnica y la formación, refuercen la acción de las asociaciones de mujeres y afines, dotándoles de los instrumentos adecuados para cumplir un papel protagonista en el desarrollo. Mediante, el apoyo al fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil, movimientos y redes de mujeres, que defienden los derechos sociales, la participación ciudadana para la gobernabilidad democrática y la cohesión social.

Este objetivo estratégico está alineado con los ODS 5, 8 y 16.

V. MARCO GEOGRÁFICO

Las acciones de ASOL y sus proyectos se desarrollan en El Salvador (Centro América), con nuestra contraparte local Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador ANADES

VI. USO DEL LENGUAJE E IMÁGENES EN LAS INTERVENCIONES

Se integrará el enfoque de género en todas las actividades de comunicación y visibilidad de los proyectos, para ello se promoverá el uso efectivo de lenguaje e imágenes inclusivas, no sexistas y no discriminatorias, a través de:

- Eliminación del uso masculino de manera genérica para designar a las personas o del masculino plural para referirse a grupos mixtos de personas donde evidentemente se encuentran presentes otro género o géneros, además del masculino;
- Nombrar de forma alternativa a mujeres y hombres y cambiar el orden de precedencia;
- Representar de forma equilibrada a mujeres y hombres en las imágenes. Es importante visibilizar a las mujeres, evitando el uso de la figura masculina como genérica;
- Incluir imágenes que contribuyan a romper los estereotipos de género. Visibilizar adecuadamente a las mujeres y a los hombres sin caer en estereotipos de roles familiares, sociales, uso de espacios públicos y privados, tipo de actividades o acciones desarrolladas.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ASOL tiene como prioridad reforzar y mejorar su capacidad de planificación, seguimiento, evaluación y gestión de aprendizajes y lecciones basándose en las enseñanzas extraídas de los proyectos ejecutados.

La ejecución y los resultados de los proyectos se someten a seguimiento técnico y económico de carácter semestral, que permiten identificar las posibles desviaciones y proponer eventuales medidas para corregirlas con la participación de las asociaciones locales, beneficiarios y otras partes involucradas en la intervención. Además, se realizan revisiones anuales o intermedias para la comprobación de la buena marcha del proyecto y el seguimiento de los indicadores.

Asimismo, al finalizar las intervenciones se realizan una evaluación final externa o interna, contando con todos los actores que han colaborado en el mismo, en ella se

analiza la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto, con el fin de extraer lecciones y recomendaciones para futuras actuaciones.

Las evaluaciones de las intervenciones se comunican a los financiadores, socios, organizaciones locales colaboradoras y titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones, además se publican en la página web de la entidad para que tengan acceso cualquier persona interesada.

[Documento aprobado en Asamblea General de ASOL 26 de marzo de 2022]